INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL No. 08 de 2023 CONTRATO No.444 de 2023											
NOMBRE DEL CONTRATISTA	DOLIVAN GRAJALES BETANCOURT										
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA (C.C. / NIT)	98.765.931										
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR	JOSÉ LUIS PRADO HERNÁNDEZ – TÉCNICO OPERATIVO										
NÚMERO DEL CONTRATO	444		**PAGO NÚMERO**		08		**De**		09		
PERÍODO INFORMADO	01/10/2023 – 30/10/2023		**NO. DE REGISTRO PRESUPUESTAL**		RES-2023000452 RES-2023004305						
CUENTA BANCARIA Y ENTIDAD	BANCO BANCOLOMBIA 827-2299 42-28				**Corriente**			**Ahorros**		X	
VALOR DEL PAGO	UN MILLON OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS ($1.885.400)										
FECHA ACTA INICIO	02/03/2023				**FECHA DE TERMINACIÓN VIGENCIA INICIAL**				30/09/2023		
Prórroga	**SI**	X	**NO**		**FECHA DE TERMINACIÓN PRÓRROGA**				30/11/2023		
Adición	**SI**	X	**NO**		**VALOR ADICIONADO**				$3.707.953		
Suspensiones	**SI**		**NO**	X	**PERIODO DE TERMINACIÓN**				N/A		
OBJETO DE EL CONTRATO: PRESTACIÒN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÒN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTOP DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO “CUNDINAMARCA REGIÒN QUE PROGRESA” PARA CUMPLIMIENTP DE LAS METAS DE INDEPORTES – CUNDINAMARCA.											

Obligaciones específicas	**Actividades realizadas**
1. Efectuar la organización, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 2 grupos de formación en el deporte, en los niveles de iniciación, fundamentación, en el municipio asignado por el supervisor. El contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción en los mencionados niveles, a través de los medios necesarios, involucrando a las Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas con discapacidad, población diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar con el programa.	Realice y ejecute durante este periodo, **(octubre)** a través de medios de comunicación masivos; voz a voz y redes sociales, institucionales, invitación a la población del municipio a cargo, Teniendo en cuenta población de beneficio y necesidad dispuesta por ente deportivo municipal. De esta manera cumplí con población mínima requerido y establecida para ejecución y buen desarrollo de obligación contractual.
2. Realizar la inscripción, y registro de asistencia de los beneficiarios que participan en la escuela de formación, por cada una de las sesiones máximo (24h) después de ejecutadas las mismas en la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	Desarrolle y entregue a gestor provincial deporte formativo **(Andrés castro)** mediante correo electrónico registro de asistencia de beneficiarios, que participan en este proceso deportivo. De esta manera se van cargando fichas de inscripción de los deportistas según ingreso a la escuela de formación, se realizan actividades propuestas los días: 2 de octubre 4 de octubre 5 de octubre 9 de octubre 11 de octubre 12 de octubre

	18 de octubre 19 de octubre 23 de octubre 25 de octubre 26 de octubre 30 de octubre ***Anexe formato requeridos.*** HTTPS://DRIVE.GOOGLE.COM/DRIVE/FOLDERS/1QRAYA2FDMJ2MBD4UDHDNJSPCQVHE2JQJ?USP=DRIVE_LINK
3. Presentar ante el supervisor del contrato mediante la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad dentro de los 15 días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio, el Plan Pedagógico y Malla Pedagógica de todos los niveles de formación, en el formato indicado por parte de la Subgerencia Técnica, especificando horarios, sitios de práctica, y la demás información aplicable.	Realice durante este periodo, detección de las diferentes personas según grupo poblacional en municipio de ejecución, dando así a conocer proceso formativo para este deporte de futbol y a su vez se Conformaron los grupos poblacionales; teniendo en cuenta 45 deportistas, y se espera contar con más cobertura poblacional según la necesidad existente en el sector de trabajo. se entrega en el momento indicado Plan pedagógico, mallas curriculares, plan diario, plan mensual, horarios y sitios de trabajo, tareas a realizar durante este periodo de ejecución y según actividades propuestas. ***Anexe formatos, horarios de clase, plan pedagógico, mallas pedagógicas.*** HTTPS://DRIVE.GOOGLE.COM/DRIVE/FOLDERS/1M68_QTIAK3FT89HFN4CXMWWPZF_6SU93?USP=DRIVE_LINK
4. Desarrollar todas las actividades planteadas en el plan pedagógico y en la malla pedagógica, dejando las evidencias respectivas que den cuenta de los beneficiarios impactados con ellas en la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	Desarrolle el mes de **octubre** todas las actividades planteadas desde el plan pedagógico y malla pedagógica. Mejorar el nivel de desarrollo de las capacidades físicas específicas, correspondientes a las habilidades motrices deportivas, propias de este deporte que se desarrollan en el grado. Pases, controles, desmarque, anticipación, entrada, Velocidad de realización, de regreso, de ejecución, Pressing, circulación del balón, organización defensiva, velocidad de presión. Paredes, movimientos sin balón ante la posibilidad de definir y/o defender 3 porterías, marcaje, coberturas, pressing. Rapidez en pensar, decidir y ejecutar, apoyos. ***Anexe formato Asistencia.*** HTTPS://DRIVE.GOOGLE.COM/DRIVE/FOLDERS/1Y0RKFB0WMQ4G_YNJCG6ZFXG0DAZDKGVF?USP=DRIVE_LINK

5. Para deportes en conjunto, tener una cobertura mínima de 15 personas por grupo o una cobertura global mínima de 45 beneficiados activos, sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren; y, para deportes individuales tener una cobertura mínima de 10 personas por grupo o mínimo una cobertura global de 30 beneficiados activos sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren. De todo lo anterior, deberá tener los soportes respectivos organizados por sesiones, actividades y niveles de formación cargados en la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	Realice durante este periodo de ejecución masificación y convocatoria para la participación a la diferente población del municipio de Tocancipá, especialmente vereda la fuente, a que pertenezcan y se beneficien de este proceso deportivo. Para a su vez lograr una cobertura poblacional según la cantidad y distribución otorgada por parte de Indeportes Cundinamarca. Entregue el cuadro de cobertura de la población impactada durante el mes de **octubre**, en cada nivel de formación hay la siguiente cantidad de deportistas. **GRUPO INICIACION:**11 Deportistas **GRUPO FUNDAMENTACION 1:** 12 Deportistas **GRUPO FUNDAMENTACION 2:** 22 Deportistas Para un total de 45 deportistas a la fecha. Para a su vez lograr cobertura poblacional teniendo en cuenta la cantidad y distribución otorgada por parte de INDEPORTES Cundinamarca. ***Anexe formato cobertura poblacional, Sec operación Beneficiarios.*** HTTPS://DRIVE.GOOGLE.COM/DRIVE/FOLDERS/1C3X-CYCSS0UV6J9FZCJH2U0NAUJWQ3XO?USP=DRIVE_LINK
6. Utilizar adecuadamente la imagen y nombres de Indeportes Cundinamarca en todo momento, en cualquiera de sus actividades, resaltando el decoro que las mismas implican, con las evidencias de su adecuada utilización.	Utilice adecuadamente la imagen institucional de indeportes Cundinamarca según fue requerido en eventos institucionales dirigidos y desarrollados por parte de dicha entidad, rescatando imagen y colores establecidos e institucionales De esta manera y en el mes de **octubre** se realizó publicación en redes institucionales, desde instituto de deportes de Tocancipá; resaltando el trabajo realizado con la escuela de formación y el nombre de indeportes Cundinamarca.
7. Preparar y ejecutar 9 sesiones de formación a la semana 3 por cada grupo de formación, mínimo 36 sesiones al mes con las escuelas de formación del área URBANA a cargo o 6 sesiones de formación a la semana 3 por cada grupo de formación, mínimo 24 sesiones al mes con las escuelas de formación a cargo del área RURAL, cabe resaltar que las sesiones que se desarrollan en área rural, aplican siempre y cuando el formador deba desplazarse a la zona rural a una distancia mayor a 30 minutos. La sesión de práctica debe tener una duración de 120 minutos (2 horas) distribuidas con cada	Realice planeaciones según cronograma establecido en maya pedagógica por nivel de formación, y plan pedagógico para ejecuciones durante periodo a efectuar; con los grupos poblacionales, enfatizando especialmente: **ACTIVIDADES REALIZADAS MES DE OCTUBRE** **1.** El día 2 de octubre se realizó en los diferentes niveles de formación; iniciación, fundamentación, Trabajos continuos con balón.

grupo de formación con una fase inicial, central y final, las sesiones de práctica no son acumulables en el mismo día (máximo una sesión diaria por grupo de formación. Las sesiones deben programarse en días intercalados y no se pueden modificar los horarios.	**2.** El día 4 de octubre se realizó en los diferentes niveles de formación; iniciación, fundamentación, Espacios cortos y reducidos. **3.** El día 5 de octubre se realizó en los diferentes niveles de formación; iniciación, fundamentación, mantener la posesión y control del balón llevándolo de uno a otro lado. **4.** El día 9 de octubre se realizó en los diferentes niveles de formación; iniciación, fundamentación, Trabajos con balón, definición. **5.** El día 11 de octubre se realizó en los diferentes niveles de formación; iniciación, fundamentación, mantener el pase sesión del balón en campo contrario. **6.** El día 12 de octubre se realizó en los diferentes niveles de formación; iniciación, fundamentación, Pases, controles, desmarque, anticipación, entrada. **7.** El día 18 de octubre se realizó en los diferentes niveles de formación; iniciación, fundamentación, táctica defensiva. **8.** El día 19 de octubre se realizó en los diferentes niveles de formación; iniciación, fundamentación, Paredes, movimientos sin balón ante la posibilidad de definir y/o defender 3 porterías, marcaje, coberturas, pressing. Rapidez en pensar, decidir y ejecutar, apoyos. **9.** El día 23 de octubre se realizó en los diferentes niveles de formación; iniciación, fundamentación, técnica de pases. **10.** El día 25 octubre se realizó en los diferentes niveles de formación; iniciación, fundamentación, Pases, conducción, remate, interceptación. **11.** El día 26 de octubre se realizó en los diferentes niveles de formación; iniciación, fundamentación, Trabajos continuos con balón. **12.** El día 30 de octubre se realizó en los diferentes niveles de formación; iniciación, fundamentación, Trabajar de manera específica la amplitud de movimientos y la flexibilidad, puesto que en esta etapa es donde se observa claramente un descenso progresivo de esta cualidad. ***Anexe formatos de plan mensual.*** HTTPS://DRIVE.GOOGLE.COM/DRIVE/FOLDERS/1Y0RKFB0WMQ4G_YNJCG6ZFXG0DAZDKGVF?USP=DRIVE_LINK

8. Consolidar y mantener actualizada la información pertinente a través de la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	Entregue y actualice en el momento indicado y constantemente toda la información mediante (Drive correo electrónico), a el coordinador provincial las planeaciones solicitadas especificando tareas a realizar para esta escuela de formación deportiva, y de la misma manera cada informe de actividades para cada mes de ejecución. **1.Fichas de Inscripción.** HTTPS://DRIVE.GOOGLE.COM/DRIVE/FOLDERS/1H3L6BWMVGBDPXTIWLWVJJ0V2THC_CIXN?USP=SHARE_LINK **2.Horarios.** HTTPS://DRIVE.GOOGLE.COM/DRIVE/FOLDERS/1SUTY3MQY0LGCYK3M8K4Q_OBCOFNIT45Y?USP=SHARE_LINK **3.Seg Operación Beneficiarios.** HTTPS://DOCS.GOOGLE.COM/SPREADSHEETS/D/1LCVZGFCPBBLIKDIX91GSY0DCE9B3SWOZ/EDIT?USP=DRIVE_LINK&OUID=101151303848838576194&RTPOF=TRUE&SD=TRUE **4.Evaluaciones.** HTTPS://DRIVE.GOOGLE.COM/DRIVE/FOLDERS/1IOUQCPWKBMHRLVKE0QAFI56UZGSWK1RF?USP=DRIVE_LINK HTTPS://DRIVE.GOOGLE.COM/DRIVE/FOLDERS/1WHYM2HOMWZL_89ZXHHX-QOFG2FBAZQOQ?USP=DRIVE_LINK **5.Festivales Deportivos.** HTTPS://DRIVE.GOOGLE.COM/DRIVE/FOLDERS/1ERLI2N50LVQ5BNIXV7KMEG21BSRZSGTE?USP=DRIVE_LINK **6.Presentación Informes.** *HTTPS://DRIVE.GOOGLE.COM/DRIVE/FOLDERS/14Z_AVPWJH752-ZM4DHL0SU1DLBAUS-04?USP=DRIVE_LINK* **7.Planes Diarios y Mensual.** HTTPS://DRIVE.GOOGLE.COM/DRIVE/FOLDERS/1Y0RKFB0WMQ4G_YNJCG6ZFXG0DAZDKGVF?USP=DRIVE_LINK **8.Plan Pedagógico.** HTTPS://DRIVE.GOOGLE.COM/DRIVE/FOLDERS/1G8PEZF_-YHFJQZX-MVJ6YFTCMKEVYQO1?USP=SHARE_LINK **9.Cobertura Poblacional.**

	HTTPS://DOCS.GOOGLE.COM/SPREADSHEETS/D/1CHU4UMR8AJ3Y5CK7GOXJAUF2W2HVNJSW/EDIT?USP=DRIVE_LINK&OUID=101151303848838576194&RTPOF=TRUE&SD=TRUE **10.Formato Asistencia.** HTTPS://DRIVE.GOOGLE.COM/DRIVE/FOLDERS/1MWEC2KA4HUNTSZADVONB7V1Z21RD3XU6?USP=DRIVE_LINK
9. Presentar la planeación de las sesiones mensuales de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor y plataforma hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas.	Entregue a él coordinador provincial de deporte formativo (LIC. Andrés castro) el día 30 **octubre**, mediante correo electrónico el plan mensual y sesiones del mes de **noviembre** respectivamente, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos, en cada uno de los niveles de formación. ***Anexe planeaciones mensuales.*** HTTPS://DRIVE.GOOGLE.COM/DRIVE/FOLDERS/1_SGEJUGPLPP67PW3DK2FHDE07TDJ03IB?USP=DRIVE_LINK
10. Presentar ante el Supervisor las evaluaciones técnicas, físicas y teóricas que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados, las cuales deberán estar establecidas en el cronograma general. Los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe del respectivo periodo y un consolidado en el informe final.	Presente la **primera** toma, evaluaciones técnicas y físicas según fechas establecidas en cronograma la semana de 17 a el 21 de de abril, se realizan test de **entrada** según parámetros establecidos: ✓ Peso corporal ✓ Estatura de pie ✓ Estatura sentada ✓ Envergadura ✓ Perímetro de cintura **Pruebas motrices** ✓ 20 metros lisos ✓ Salto largo sin impulso ✓ Salto vertical ✓ 4*10 ✓ Pruebas especificas de el deporte. Presente la **segunda** toma evaluaciones técnicas y físicas según fechas establecidas del 4 al 15 de septiembre en cronograma, se realizan test según parámetros establecidos: ✓ Peso corporal ✓ Estatura de pie ✓ Estatura sentada ✓ Envergadura ✓ Perímetro de cintura **Pruebas motrices**

	✓ 20 metros lisos ✓ Salto largo sin impulso ✓ Salto vertical ✓ 4*10 ✓ Pruebas específicas del deporte ***Anexe resultados y análisis test de entrada.*** *HTTPS://DRIVE.GOOGLE.COM/DRIVE/FOLDERS/1IOUQCPWKBMHRLVKE0QAFI56UZGSWK1RF?USP=SHARE_LINK* ***Anexe resultados y análisis test segunda toma.*** *HTTPS://DRIVE.GOOGLE.COM/DRIVE/FOLDERS/1WHYM2HOMWZL_89ZXHHX-QOFG2FBAZQOQ?USP=DRIVE_LINK*
11. El contratista deberá entregar una certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades mensuales relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado.	Entregue certificado y constancia de aprobación por parte del ente deportivo municipal (IMRD) del municipio de Tocancipá, con visto por parte de su director. El día **30 de octubre** se da constancia que realice mis actividades durante el mes de ejecución y se cumplió a cabalidad con cada una de obligaciones contractuales. ***Anexe certificado.*** HTTPS://DRIVE.GOOGLE.COM/DRIVE/FOLDERS/1QRAYA2FDMJ2MBD4UDHDNJSPCQVHE2JQJ?USP=DRIVE_LINK
12. Planear, organizar, dirigir y controlar el desarrollo de los festivales deportivos que se realicen en el Departamento, entregando los respectivos informes que se le sean solicitados por la coordinación del programa.	Según cronograma establecido, por parte de coordinador programa deporte formativo se realizó el día sábado **19 de agosto**, festival deportivo y escolar en el municipio de Tocancipá y de esta manera y a su vez se realizó el día sábado **26 de agosto** acompañamiento y apoyo en el municipio de cota a el grupo asignado. De esta manera se realizará segundo festival en fechas establecidas según cronograma. ***Anexe Informe y Registro de Evento.*** HTTPS://DRIVE.GOOGLE.COM/DRIVE/FOLDERS/1ERLI2N50VQ5BNIXV7KMEG21BSRZSGTE?USP=DRIVE_LINK
13. Asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones o actividades institucionales de la entidad.	Participe y asistí a cada una de las reuniones programadas por parte del instituto departamental para la recreación y el deporte de Cundinamarca, la ejecución de actividades según tiempo a Realizar y demás factores necesarios para el buen desarrollo de este periodo contractual. Reuniones los días:

	30 de octubre Reunión presencial y entrega de informes mes de ejecución ***Anexe evidencias reuniones.*** HTTPS://DRIVE.GOOGLE.COM/DRIVE/FOLDERS/1QRAYA2FDMJ2MBD4UDHDNJSPCQVHE2JQJ?USP=DRIVE_LINK
14. Entregar debidamente diligenciado al área de archivo de la Subgerencia Administrativa y Financiera el Formato Único de Inventario Documental (FUID) o su equivalente, cuando se requiera enviar y/o trasladar documentos al archivo del Instituto.	Se está a la espera de la entrega por parte de la subgerencia administrativa y financiera el formato único de inventario documental (FUID) cuando se requiera enviar o trasladar documentos al archivo del instituto.
15. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, fechas, condiciones técnicas y/o productos establecidos en las circulares emitidas por Subgerencia Administrativa y Financiera. (socializar con supervisores).	Entregue el día **30 de octubre** informes de ejecución contractual, con cada uno de sus soportes y evidencias requeridas y exigidas por el instituto departamental para la recreación y el deporte de Cundinamarca en el periodo ejecutado del mes. ***Anexe formatos requeridos de informe de ejecución.*** HTTPS://DRIVE.GOOGLE.COM/DRIVE/FOLDERS/1QRAYA2FDMJ2MBD4UDHDNJSPCQVHE2JQJ?USP=DRIVE_LINK
16. Entregar y mantener actualizado la documentación requerida en medio físico la documentación de las inscripción y participación de los beneficiarios al programa deporte formativo	Entregue y cargue a él drive las fichas de los deportistas que hasta el momento fueron entregadas y se está a disposición de cargar y actualizar información constante y permanente según cuando sea requerido. Según fichas entregadas por parte de los deportistas a la fecha, se an cargado a el drive las correspondientes a 40 deportistas. De esta manera se actualiza y a su vez se carga (formato de cobertura poblacional y formato SEG poblacional). ***Anexe fichas Inscripción y Operación Beneficiarios.*** HTTPS://DRIVE.GOOGLE.COM/DRIVE/FOLDERS/1H3L6BWMVGBDPXTIWLWVJJ0V2THC_CIXN?USP=DRIVE_LINK HTTPS://DOCS.GOOGLE.COM/SPREADSHEETS/D/1LCVZGFCPBBLIKDIX91GSY0DCE9B3SWOZ/EDIT?USP=DRIVE_LINK&OUID=101151303848838576194&RTPOF=TRUE&SD=TRUE
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA	

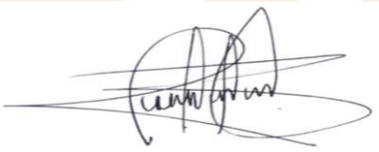
Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

Igualmente, en calidad de contratista indico que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado correctamente y declaro bajo la gravedad de juramento que las planillas fueron canceladas, de la siguiente manera:

Periodo	IBC	Salud	Pensión	ARL	Planilla
FEBRERO	$ 1.680.000	$ 210.000	$ 268.000	$ 41.000	9448983429
MARZO	$ 1.680.000	$ 210.000	$ 268.000	$ 41.000	9449599657
ABRIL	$ 1.680.000	$ 210.000	$ 268.000	$ 41.000	9449919559
MAYO	$ 1.680.000	$ 210.000	$ 268.000	$ 41.000	9451399080
JUNIO	$ 1.680.000	$ 210.000	$ 268.000	$ 41.000	9452927242
JULIO	$ 1.680.000	$ 210.000	$ 268.000	$ 41.000	9453913948
AGOSTO	$ 1.680.000	$ 210.000	$ 268.000	$ 41.000	9455251207
SEPTIEMBRE	$ 1.680.000	$ 210.000	$ 268.000	$ 41.000	9457800440
Totales	$ 13.440.000	$ 1.680.000	$ 2.144.000	$ 328.000	**N/a**



FIRMA
DOLIVAN GRAJALES BETANCOURT
C.C. 98.765.931 DE MEDELLIN



ANDRES DAVID CASTRO
GESTOR PROVINCIAL SABANA CENTRO